

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INDUSTRIA DULCERA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúnen los socios de la compañía INDUSTRIA DULCERA CIA. LTDA., señores: Jaime Tomás Costa Costa propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásquez, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, nuda propietaria con derecho a voto, de dos mil quinientas treinta y cuatro participaciones y propietaria, cada una de ellas, de doscientas participaciones; y, José Ramón Costa Costa, usufructuario de (dos mil quinientas treinta y cuatro participaciones y propietario de cuatrocientas participaciones, por lo que se encuentra representado el 100% del capital social pagado, que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una y con derecho a un voto. Dirige esta Junta General Ordinaria, el señor Santiago Javier Costa Lértora, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Una vez constituido el quórum reglamentario, se lee el texto de la convocatoria publicada en la edición de diario Expreso de Guayaquil, del jueves 17 de marzo de 2016, sección Deportes, página 21, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DULCERA CIA. LTDA.- Se convoca a los Socios de la compañía INDUSTRIA DULCERA CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día viernes 8 de abril de 2016, a las 9h30, en la oficina uno, del décimo piso del Edificio Illingworth, ubicado en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. 2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. 3. Destino de las utilidades de la empresa. 4.- Incremento de la remuneración del Presidente de la compañía. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y la memoria del administrador, se encuentran a disposición de los socios, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Escobedo 1308 y Vélez, de esta ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 11 de marzo de 2016 - (firma) María Paola Costa Rodríguez.- Gerente" Concluida la lectura, el Presidente dispone que por Secretaria se pase a tratar el primer punto del orden del día **1.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** Por Secretaria se da lectura al informe del Presidente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por

unanimidad el informe del Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. No votan en este punto María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio anterior asciende a la suma de Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Nueve Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y nueve centavos, y que ella sugiere que únicamente se reparta, entre los socios, la cantidad de Veintidós Mil Setecientos Siete Dólares y que el saldo pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** Se aprueba por unanimidad de los asistentes incrementar, en un diez por ciento, la remuneración del Presidente de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y la Secretaría de la Junta.

SANTIAGO JAVIER COSTA LÉRTORA

Presidente

MARÍA PAOLA COSTA RODRIGUEZ

Gerente - Secretaría